

Conversamos con el Ingeniero Forestal, Mauricio Ponce Donoso sobre la insistencia de las empresas eléctricas por mutilar el patrimonio arbóreo:

«Hemos presenciado una verdadera masacre de los árboles urbanos»



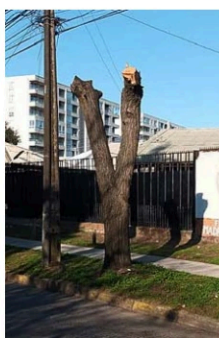
En mi opinión estas empresas actúan con base a las imprecisiones que tiene la ley. Si bien ésta prohíbe plantar árboles bajo el tendido eléctrico, también señala que su manejo debe ser realizado con prácticas que no dañen los árboles, lo que claramente no hemos visto. La ley debe ser actualizada y se debe permitir que los árboles sean plantados en la franja de servidumbre, pero no cualquier árbol, sino, uno que no tenga conflictos con la red cuando se le maneja adecuadamente.

¿Qué normativa vigente sigue fortaleciendo estas malas prácticas y por qué no se cambia la legislación actual?

Como señalaba está la ley eléctrica, el reglamento eléctrico y otras circulares que emite la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC). Hay que actualizarlas, y evitar este vacío. Acá se debe comprender que no hay malos árboles, sino malas decisiones.

¿Cómo hacerle ver a las empresas, el daño que dejan por corregir una situación que otros países han subsanado con mayor sustentabilidad y redes subterráneas?

En mi opinión las empresas están abocadas a la rentabilidad de su inversión, y a veces eso se hace en desmedro de los habitantes del país, ya que de qué otro modo, no se puede entender que se dañe el patrimonio arbóreo de las ciudades con las con-



Ya es costumbre observar en nuestras calles y avenidas, la arremetida que tienen muchas concesionarias de las empresas eléctricas, al despejar los tendidos y mutilar prácticamente cuerdas y cuerdas de arbolado urbano.

En Talca, han sido numerosos los reclamos de vecinos y lectores que nos han escrito debido a esta triste práctica, que tiene sus consecuencias más visibles en el verano cuando impactan las altas temperaturas.

«Diario Maule Hoy» insistió en conversar con **Mauricio Ponce Donoso**, que tiene una vasta trayectoria como docente y formador universitario.

Cabe destacar que el profesional es doctor e ingeniero de montes de la Universidad Politécnica de Madrid, España, y además, Ingeniero Forestal de la Universidad de Talca, donde ejerció como docente durante 30 años.

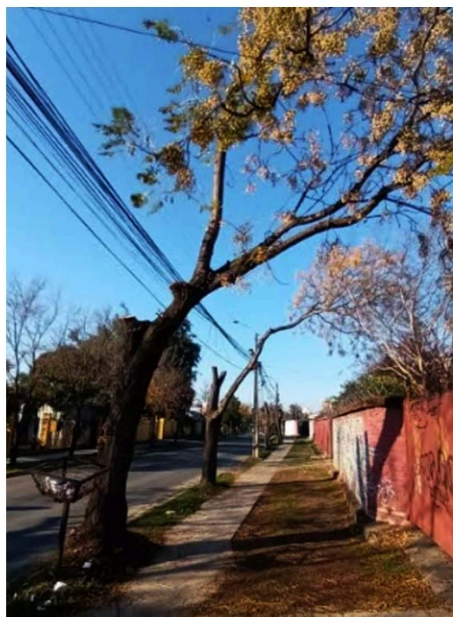
También ha sido profesor de la Universidad de La Frontera, Universidad de La República en Uruguay y Universidad Hella en Colombia.

¿Que podas indiscriminadas ha efectuado la CGE en Talca, que vulnera la seguridad de las personas?

Todas aquellas prácticas que están fuera del estándar más básico, esto es, casi todo. Hemos presenciado una verdadera masacre. Lo que hemos visto demuestra que CGE no considera al árbol como un ser vivo, casi como si fuera otro poste de concreto, como los que ellos ponen. Las acciones realiza-

das conllevan muchas pérdidas para las personas, para la ciudad, el confort térmico, la limpieza del aire, la reducción del ruido, amenidades visuales, la mitigación de la escorrentía de la lluvia y además, aumenta el riesgo sobre las personas, los bienes y las actividades que desarrollamos, por lo que no sería de extrañar que ramas y árboles por ellos intervenidos caigan y originen daños que podrían ser irreparables.

¿Cómo detener estas situaciones recurrentes que parecieran proteger las acciones de las compañías eléctricas con la excusa del despeje de redes?



secuencias ya descritas. En relación con otras factibilidades de distribuir la energía como el uso de cables forrados u otro diseño de distribución incluidas las redes subterráneas, bueno, siempre se ha dicho que es caro, pero como estas empresas se compran y venden en cualquier momento, solo buscan más rentabilidad y no el bienestar de la población; porque hay que ser claros, cuando un árbol daña el suministro eléctrico, la SEC multa a la empresa, y frente a esa situación las empresas han optado por lo más fácil, la mutilación de los árboles.

¿Cuánto daño hay en cada «poda insolente» que se efectúa sobre el arbolado urbano que tiene entre 40 y más años de desarrollo vegetativo?

Cada vez que se daña un árbol con lo que llamas poda insolente, lo que se hace es, reducir la expectativa de vida del árbol, se reducen los aportes ambientales y aumenta el riesgo para las personas. En resumen todos perdemos. Esto no debería ser tema, si CGE hiciera las cosas correctamente, porque insisto, árboles y tendido eléctrico pueden convivir sin mayores proble-

mas, pero cuando se es ignorante en estos temas, vemos lo que está sucediendo.

¿Qué recomendaciones le haces a las autoridades cuando deben atender estos problemas urbanos?

Hay varios frentes que se pueden abordar. El primero desde la planificación urbana, si es posible soterrar los cables, que se haga, de no ser posible y se van a plantar árboles, que sea el árbol adecuado para ello; que se utilicen cables forrados; para las empresas eléctricas, que innoven en la disposición de los cables, de tal suerte que se reduzca el espacio que éstos ocupan. La selección y disposición del árbol en el espacio público es otro aspecto importante, por lo que se necesita conocer de árboles y cómo éstos se desarrollan para una mejor elec-

ción. Otro aspecto muy relevante, es que las empresas eléctricas contraten personal debidamente formado en podas de árboles urbanos, pues me ha resultado patético constatar que, la persona a cargo de dirigir la poda tiene formación de poda de pinos, es imposible que esta persona dirija un trabajo profesional con árboles urbanos.

Finalmente, es necesario actualizar la ley y su reglamento, con la finalidad que no haya zonas grises, donde la libre interpretación conlleve a esta caza de árboles que está comandando la CGE. No puede ser que el evento climático que se vivió en 2024 signifique la pérdida patrimonial que representan los árboles en la ciudad. El árbol no es el problema, sino las malas decisiones, aseveró.